

ACLAMACIONES MILITARES Y PODER POLÍTICO EN ROMA

Sabino Perea Yébenes
Universidad de Murcia

RESUMEN

Se estudian los distintos tipos de aclamaciones militares, distinguiendo las que tienen lugar en el campo de batalla (es decir la *adclamatio* propiamente dicha) y las que tienen a Roma como escenario, estudiando el marco legal, las modalidades y las cronologías de los distintos tipos de aclamación. Se pone el énfasis en indicar que los triunfos y las ovaciones son celebraciones o ceremonias *civiles*, aunque tengan ineludiblemente una causa y motivación legal de tipo *militar*. Se pone el acento sobre el uso que hacían del triunfo y de la ovación los *imperatores* republicanos, así como los emperadores romanos, para afianzar su poder político.

ABSTRACT

There are studied the different types of military acclamations, those who take place in the field of battle (the *adclamatio* in strict sense says) and those who take Rome as a stage, the legal frame, the modalities and the chronologies of the different types of acclamation. It puts on the emphasis in indicating that the victories and of the ovations they are celebrations or *civil* ceremonies, though they have unavoidably a reason and legal motivation of *military* type. For this reason, the *ovations* and the *triumphus* celebrated in the Urbs were used by the republican *imperatores*, and by the Roman Emperors of the first centuries, to strength his political power.

PALABRAS-CLAVE: *Adclamaciones. Triumphus. Ovationes. Imperatores.* Guerras. Ley romana. Poder político. Historia romana.

KEY-WORDS: *Adclamaciones. Triumphus. Ovationes. Imperatores.* Wars. Roman law. Political power. Roman history.

1.

Adclamatio, triumphus, ovatio

Imperator es un título otorgado por aclamación de las tropas al general victorioso después de una batalla¹. Se trata de una reacción espontánea de adhesión y admiración hacia el jefe militar por parte de las tropas que éste ha conducido al éxito. El carácter de esta tipo de aclamación hace que no esté sujeta a "tipos" y menos aún que esté "reglamentada por el derecho". Por tanto es una expresión de poder inmediato, y efectivo, pero no oficial (no reconocido por la autoridad: el senado de Roma). En consecuencia se podía ser aclamado como *imperator* siendo menor de edad, antes de tener la edad reglamentaria para iniciar una carrera pública o (si es noble) para su admisión en el senado como hijo de senador.

El verdadero reconocimiento público (es decir, político) del general victorioso ha de sustanciarse en una ceremonia pública, consistente en el desfile del general por Roma², haciendo exhibición de su triunfo, mostrando, por ejemplo, el botín de guerra conseguido³, y los prisioneros más nobles del pueblo conquistado, a ser posible a los mismos reyes, a los príncipes y a sus familias.

Este desfile admite dos modalidades o categorías claramente diferenciables:

A) **Triumphus**⁴ (gr. *θρίαμβος*)⁵. Es el honor y ceremonia de mayor rango que puede obtener un general romano. Hará el paseo en carro tirado por cuatro caballos blancos. Es una exhibición militar y política de poder, mediante la cual el Estado quiere recompensar sus esfuerzos, y reconocer y premiar su valor en el campo de batalla, el éxito militar. Pero es también, sin duda, una fiesta religiosa, en la que se honra a Júpiter Optimo Máximo, a través de una persona, el general victorioso, que es "un doble del propio Júpiter" (Dumézil)⁶, o un "Júpiter eventual" al que en su día se le otorgaron auspicios e *imperium*, y ahora, una vez derrotados los enemigos, regresa a la patria para dar acción de gracias y devolver los *auspicia* y el *imperium*. Por eso, durante las horas o los días en que se celebra el desfile triunfal la Ciudad, el Estado mismo, está sometido al poder indelegable y a la majestad del triunfador que sube al Capitolio⁷ para entregar al tesoro del templo los *spolia opima*. El significado político, religioso y simbólico es, por tanto, impresionante.

B) **Ovatio**. Es una forma menor de triunfo. El general victorioso hará el desfile a pie o a caballo. El séquito es mucho menor, y menor también su repercusión en la vida ciudadana. Los méritos del protagonista, aunque grandes, son de menor entidad que los del triunfador.

Plutarco nos describe un desfile de *ovatio* celebrada por Marco Claudio Marcelo, en el año 210 a.C., tras regresar a Roma tras vencer de nuevo al ejército púnico en Himera:

Los enemigos de Marcelo se oponían a que se le decretase un triunfo, porque todavía se había quedado algo por hacer en Sicilia, y porque concitaba envidias el tercer triunfo; pero se convino con ellos en que el triunfo grande y perfecto lo tendría fuera, yendo la tropa al monte Albano, y que entraría en la ciudad con la ceremonia de rango menor, que los griegos llaman *eua* y los romanos *ova*. En este caso, el que triunfa no va en carroza de cuatro caballos, ni se le corona de laurel, ni se le tañen trompas, sino que marcha a pie calzado de sandalias, acompañado de flautistas en gran número y coronado de mirto, como para mostrarse pacífico y benigno, más bien que formidable; lo que para mí es la señal más cierta de que en lo antiguo, no tanto se distinguían entre sí ambos triunfos por la grandeza de las acciones como por su calidad; porque los que en batalla y con mortandad vencían de poder a poder a los enemigos gozaban a lo que parece de aquel triunfo marcial, y digámoslo así, imponente de miedo, coronando profusamente con laurel las armas y los soldados, como se acostumbraba en las lustraciones de los ejércitos; y a los generales que, sin necesidad de guerra, con las conferencias y la persuasión y el razonamiento, terminaban felizmente las contiendas, les concedía la ley, como para entonar un himno de gracias, este otro desfile pacífico y solemne. (Plut. *Marcellus*, XXII)⁸

Por oposición a la *adclamatio imperatoria* (la que tiene lugar en el campo de batalla), tanto el *triumphus* como la *ovatio* son actos oficiales, y "cívicos", aunque han de ser comprendidos en su conjunto (su "antes y su presente"), puesto que sin victorias en la guerra no hay posibilidad de celebrar una ovación o un triunfo en Roma.

Para su protagonista, la *adclamatio imperatoria* tiene una repercusión restringida al ámbito militar, e inmediata. El triunfo y la ovación son actos diferidos, pues se celebran una vez acabada la campaña: varios días, semanas, meses o años más tarde.

La posibilidad de celebrar una ovación o un triunfo no depende de la voluntad del general victorioso, sino del "expediente" que éste presenta al senado: se trata realmente de un informe acerca de la entidad y categoría del enemigo; de su

número; del número de caídos en batalla (por ambas partes); de si ha habido o no rendición total o parcial; etc. Una de las condiciones *sine qua non* más importantes para poder celebrar un triunfo, y mantenida durante casi novecientos años⁹, es que la victoria merecedora del triunfo sea una guerra legalmente declarada contra un enemigo extranjero, y una guerra de conquista, de anexión de territorios. Sentada esta premisa se entiendo que sea el periodo republicano el que presente más casos de celebración de ovaciones y triunfos, pues es el periodo llamado "del imperialismo romano", principalmente los siglos III-I a.C., en el que las naciones circun-mediterráneas van cayendo bajo la hegemonía de Roma. Los *Fasti Triumphales* o Consulares registran para este periodo más de 350 celebraciones de triunfo, que son exponente obvio del poder militar y expansionista de Roma. Veamos, a modo de ejemplo (en la **TABLA 1**) la relación de generales victoriosos en el proceso de la conquista Romana de Hispania, que duró aproximadamente dos siglos. La tabulación muestra también una de las condiciones que habían de poseer los generales victoriosos para celebrar su triunfo en Roma: tener un *imperium militare* concedido por el senado de forma ordinaria (es decir, ser cónsules o procónsules, y eventualmente pretores o pro-pretores), o extraordinaria (*dictator*). Esta última magistratura cabe dentro del derecho triunfal por cuanto en su origen es indudablemente militar (*optimo iure, belli gerendi causa*).

La **TABLA-SÍNTESIS 2** permite ver el esquema de conjunto, las diferencias de los distintos tipos de aclamaciones, así como las condiciones o el marco legal.

En la **TABLA 3** vemos cómo prevalece la tradición sobre el marco legal. Y que cuando hay leyes concretas éstas se aferran a la tradición antiquísima de la tradición triunfal (de hecho, remonta al propio Rómulo la tradición de hacer el paseo victorioso en un carro tirado por cuatro caballos).

2.

Aclamaciones y poder político: ejemplos notables de finales de la República (s.I a.C.)

Pasamos a ver la relación entre aclamaciones militares (ya sean éstas en el campo de batalla, o en la ciudad) y poder político, personalizado en tres grandes figuras del siglo I a.C.: Gneo Pompeyo, Julio César, y Octaviano-Augusto, cuyo resumen de aclamaciones militares se ve en la **TABLA 4**. Esto nos permitirá detenernos, en algún caso concreto, en la descripción de un desfile triunfal, siguiendo a las fuentes literarias que nos han llegado.

A) Pompeyo

Pompeyo recibió a lo largo de su dilatada carrera militar varias aclamaciones y saluciones imperatorias, en realidad pocas, o pocas documentadas, teniendo en cuenta los muchos años que Pompeyo estuvo en escenarios bélicos. Pompeyo era un gran general, pero pecaba de inmodestia. Tras sus victorias en África sobre L. Domicio Ahenobarbo¹⁰, Pompeyo fue aclamado por sus soldados, "recibiendo pruebas de amor y benevolencia" por parte de sus soldados. Pero Pompeyo no se conformó, y solicitó a Sila la celebración de un triunfo. Este se lo negó expresamente, por ir contra ley, que "sólo lo concedía al cónsul o al pretor" (ὑπόπτω γὰρ ἢ στρατηγῶ μόνον, ἀλλῶ δὲ οὐδενὶ δίδωσιν ὁ νόμος)¹¹, rangos que no poseía el joven Pompeyo (23 años), aún imberbe, y que "por razón de edad no tenía cabida en el senado", y por tanto no le correspondía ese honor¹². Parece que Pompeyo trató de ganarse a la gente hacia su propósito, arrancando de la muchedumbre, por dos veces la aclamación "Que triunfe" ("Θριαμβευσόπτω"). Él, tomando tal deseo por sentencia, quiso hacer un desfile ostentoso, en carro tirado por cuatro elefantes traídos de África. Eso era no sólo ilegal, pues el senado no había aprobado a su favor un desfile en carro, sino que, además, por el detalle de los elefantes, era, digamoslo así, un exceso de monarca helenístico que posiblemente caería en gracia a la muchedumbre pero que sin duda irritaba a los senadores. Poniendo como excusa que atalaje no cabía por una puerta, hubo de abandonar la idea y entrar con caballos (ἀλλὰ τῆς πύλης στενωτέρας οὔσης ἀπέστη καὶ μετήλθεν ἐπὶ τοὺς ἵππους)¹³. Dado el carácter anticonstitucional del acto, y el resultado final, ha de entenderse que no se trató de un triunfo, sino que se hizo la vista gorda y que se autorizó una *ovatio* con la entrada a caballo del general.

Pompeyo habría de esperar más de 20 años para celebrar en Roma sus triunfos oficialmente.

En efecto, tras sus victoriosas campañas en Oriente, Pompeyo regresó para incorporarse a la vida política, tan compleja en la *Urbs*, tanto o más que el campo de batalla. Pompeyo fue bien recibido por el Senado, que le consideraba su general más valioso. Por su parte Pompeyo tenía que resolver dos medidas urgentes: asignar tierras públicas, cultivables, a sus veteranos, y hacer notar su peso específico en el senado como nuevo hombre fuerte. Manióbró apoyando la candidatura de un "hombre suyo" para el consulado, Pupio Pisón, un viejo amigo de respetabilidad intachable y ex militar.

Pero como sabemos por las cartas de Cicerón en esta época Roma era un hervidero político, de alianzas políticas urdidas en secreto a favor o en contra del

Senado. A esta situación vino a sumarse el escándalo político religioso del sacrilegio de Clodio Pulcro en los rituales de la Bona Dea (finales del año 62 a.C.). Este episodio concentró la atención, desdibujando la presencia y el protagonismo de Pompeyo en Roma, cuyo primer año de vida civil fue bastante estéril políticamente, de modo que el gran general cambió la estrategia y se propuso enfatizar la importancia de su persona en la realización de obras públicas y en la celebración de los triunfos -bien merecidos- por sus exitosas campañas orientales.

Una parte grande de su fortuna la empleó en la construcción de un gran palacio, entre el *Albanus mons* (Monte Cavo) y el *Albanus lacus* (Albano), a unos 24 km al sudeste de Roma. También compró amplios terrenos en el Campo de Marte y en las cuestas de la colina Pinciana, al norte de Roma, que empleó en crear los famosos "Jardines Pompeyanos". Como una dedicación oficial del botín, construyó un santuario a Minerva, diosa de la sabiduría y de las artes tanto como de la guerra. También en este año se iniciarían las obras del gran complejo teatral que se inauguraría en el año 55 a.C.

Su gran baza política fue, sin embargo, la celebración de un triple triunfo en Roma, a finales de septiembre del 61, los días 28 y 29. Nunca se había visto en Roma un espectáculo tan fastuoso¹⁴. Y tuvo para Pompeyo una gran rentabilidad política.

Pompeyo se autoproclamó -y así fue reconocido por el Senado- como general victorioso en los tres continentes del mundo habitado (Europa, Asia y África). Y era cierto; siendo, además, un hombre joven, pues en este año en que celebró los triunfos contaba 45 años. Desde luego, la modestia no era una de las virtudes del gran Pompeyo; y las fechas de la celebración tampoco fueron elegidas al azar, pues las hizo coincidir con su cumpleaños, y se quiso presentar como un nuevo Alejandro Magno. De hecho algunos biógrafos posteriores, como Plutarco (Plut. *Pomp.* 46, 1), se hacen eco de un intento de manipulación de los fasti triumphales, donde su edad fue rebajada hasta los 35 años para equipararse así al rey macedonio. De hecho el mismo Pompeyo se ocupó de dar "un barniz helenístico" a su desfile, como han apuntado varios estudios modernos¹⁵.

La motivaciones oficiales del Senado para autorizar el triunfo fueron: liberar las costas de piratas y haber devuelto la soberanía del mar al pueblo romano; por sus triunfos en Asia, en el Ponto, Armenia, Paflagonia, Capadocia, Cilicia, Siria; haber combatido victoriosamente con tra los Escitas, los Judíos, los Albanos, los Iberos (del Cáucaso), los Cretenses, los Bastarnos y haber doblegado al rey Mitridates y a Tigranes.

En el triunfo estuvieron representados gentes de muchos pueblos procedentes de las regiones conquistadas: Ponto, Armenia, Capadocia, Cilicia, de toda Siria, además de Albanos, Heníocos, Aqueos de Escitia e Iberos orientales.

A la grandeza de su triunfo, aunque se repartió en dos días¹⁶, no bastó este tiempo, sino que muchos de los objetos que estaban preparados quedaron fuera del espectáculo, pudiendo ser materia y ornato de otra pompa igual. En carteles que se llevaban delante iban escritas las naciones de quienes triunfaba, siendo éstas: el Ponto, la Armenia, la Pafiagonia, la Capadocia, la Media, la Cólquida, los iberos, los albanos, la Siria, la Cilicia, la Mesopotamia, los pueblos de Fenicia y Palestina, la Judea, la Arabia, los piratas destruidos doquiera por la tierra y por el mar, y además los fuertes tomados, que no bajaban de mil; las ciudades, que eran muy pocas menos de novecientas; las naves de los piratas, ochocientas, y las ciudades repobladas, que eran treinta y nueve. Daba sobre todo esto razón por los carteles, de que las rentas de la república eran cincuenta millones de dracmas, y las de los países que había conquistado montaban a ochenta y cinco millones; y en moneda acuñada y en alhajas de oro y plata entraban en el erario público veinte mil talentos, sin incluir lo que se había dado a los soldados, de los cuales el que menos había recibido mil y quinientas dracmas¹⁷. Los cautivos conducidos en la pompa, además de los jefes y caudillos de los piratas, fueron: el hijo de Tigranes, rey de Armenia, con su mujer y su hija; la mujer del mismo Tigranes, Zósima; el rey de los judíos, Aristóbulo; una hermana de Mitrídates, con cinco hijos suyos y algunas mujeres escitas; los rehenes de los albanos e iberos y del rey de la Comagene; y finalmente muchos trofeos, tantos en número como habían sido las batallas que había ganado, ya por sí mismo y ya por sus lugartenientes. Lo más grande para su gloria, y de lo que ningún romano había disfrutado antes que él, fue haber obtenido este tercer triunfo de la tercera parte del mundo; porque otros habían alcanzado antes tercer triunfo, pero él, habiendo conseguido el primero en África, el segundo en Europa y este tercero del Asia, parecía en cierta manera que en sus tres triunfos había abarcado toda la tierra. (Plut *Pomp.* 45).

La mención a Darío puede ser una invención, o consecuencia de la propaganda política de Pompeyo, que alimentó para su persona la idea de la *imitatio*

*Alexandri*¹⁸ aunque también pudiera tratarse de un bulo montado por los enemigos de Pompeyo, con el fin de presentarlo como un ambicioso. Si hacemos caso a las fuentes, durante el desfile Pompeyo exhibió una clámide que, decían, perteneció a Alejandro Magno.

Pronto se hizo sentir la influencia de Pompeyo en el Senado, proponiendo a la cámara la ratificación de los *acta Pompeii* en Oriente, consistentes en la aceptación por parte del Senado de los acuerdos establecidos entre Pompeyo y los príncipes orientales. Con reticencias destacadas -como la de Lúculo, que proponía que cada medida se estudiase y fuera aprobada a título individual-, las propuestas siguieron adelante, y se propusieron leyes para reubicar a los 35000 - 40000 veteranos sobre suelo público, en tierras que podían ser adquiridas precisamente con el crédito de los tributos de las provincias orientales en los próximos cinco años¹⁹.

La celebración del triunfo indudablemente fortaleció extraordinariamente la imagen personal y política de Pompeyo, y sin esta exhibición de poder posiblemente no hubiera entrado en el pacto triunviral establecido entre él mismo, César y Craso²⁰. En este tripodio, Craso aportaba la riqueza y la influencia sobre los publicanos, César era el "alma de los populares", y Pompeyo aportaba la *securitas exercitus*, un gran número de soldados veteranos que aún le respetaban, así como el aval de su prestigio como general y una numerosa clientela provincial²¹. Este equilibrio dio vigencia al Primer Triunvirato desde el 60 al 50 a.C.; siendo significativo, también, por excepcional, el consulado *sine collega* de Pompeyo en el 52.

B) César

Fue precisamente el vencedor de Pompeyo y de sus hijos, es decir, Julio César, el que, en su persona, va a inaugurar un nuevo modo de concebir la aclamación imperatoria, en el sentido de que, al contrario que sus predecesores, la aclamación no tiene lugar "sólo" en el campo de batalla, sino que será refrendada oficialmente en la cámara del Senado²². Dice Casio Dión²³ que el Senado, entre otros decretos que avalaban a César como jefe del Estado y "Liberador", también convino

por primera y única vez, conceder a César el título de imperator (ὁ τε τοῦ ἀντοκράτορος ὄνομα σὺ), pero no con el significado que había tenido hasta entonces (κατὰ τὸ ἀρχαῖον ἔτι μόνον), es decir, tal como lo habían recibido otros por haber salido victoriosos en las guerras, o como aquellos que habían ejercitado un mando supremo u otra magistratura, sino (que se lo concedieron) de una sola vez y para

siempre, como un título suyo personal, a la manera en que hoy²⁴ se da a todo aquel que tiene un poder perpetuo (ἔχουσι διδόμενον ἐκείνῳ τότε πρώτῳ τε καὶ πρώτῳ, ὥσπερ τι κύριον, προσέθεσαν). Hasta tal punto se intentó adular a Cesar con esta decisión, que se le otorgaba mientras viviese, aunque fuese viejo y no tuviese hijos ni nietos. Este título pasó de él a todos los soberanos que le sucedieron como un apelativo íntimamente ligado a su posición, como también el título de César. Sin embargo, el viejo apelativo *imperator* no desapareció, sino que ambos se compaginan, ya que el apelativo *imperator* se atribuye a los soberanos una segunda vez, cuando han obtenido una victoria en el sentido que antes he dicho. Por tanto lo utilizan en sentido especial una vez y para siempre, como hacen con los otros títulos, y anteponiéndolo a éstos; y, por otra parte, cuando lleva a término una difícil empresa militar digna de este título, recibe el apelativo en el sentido antiguo (καὶ ἐκείνην τὴν ὁπὸ τοῦ ὀρχαίου προσλαμβάνουσι), de modo que el título *imperator* de esta clase puede acumularlo dos o tres veces, o incluso más, tantas cuantas se presente la ocasión. (Cass. Dio XLIII, 44, 2 5).

Los triunfos de César se celebran en Roma, conforme al derecho tradicional, por las anexiones o guerras contra naciones extranjeras: la Galia, Egipto, el Ponto y el reino africano del Juba²⁵.

Como en su tiempo hizo Pompeyo, César acompañó la celebración de su triunfo con grandes iniciativas edilicias, con la inauguración o puesta en marcha en ese mismo verano del 46 de las obras importantes. En julio del 46 se consagran el Forum Caesaris y el Templo de Venus Genetrix²⁶.

En los primeros días de noviembre del año 46 César parte para Hispania²⁷. Un mes más tarde se presenta en Obulco²⁸, e inicia una ofensiva contra los hijos de Pompeyo que tiene dos hitos importantes, la capitulación de Ategua (en febrero del 45)²⁹ y la victoria en Munda (en marzo del 45)³⁰. En el mes de abril viaja a Gades y a finales de ese mes se encuentra en Hispalis, donde expone al público la cabeza de Gneo Pompeyo hijo³¹. Esta exhibición de poder militar tendría colofón a su regreso a Roma, en octubre, con la celebración de un desfile triunfal obtenido por la victoria contar los pompeyanos³².

La victoria militar de César en Munda fue un hecho recibido con disgusto por los romanos, pues, como afirma Plutarco³³, "no era agradable ver que sin haber vencido a generales extranjeros ni a reyes bárbaros, sino habiendo eliminado a los

hijos y a la descendencia de un hombre que había sido grandísimo entre los romanos, se vanagloriase de las desventuras de su patria". El se ocupó, sin embargo, de presentar esta última guerra como "justa", al plantearla como el sometimiento de "rebeldes locales apoyados por romanos traidores"³⁴. El tiempo vino a darle la razón, pues el superviviente de Munda, Sexto Pompeyo, se unió a los grupos de bandidos hispanos. Veleyo Paterculo³⁵ consideró erróneamente esta circunstancia de clarissimum bellum. Muerto el dictador el problema "hispano" seguía latente. La rebelión hispana se saldó con la destitución de los magistrados que la gobernaban, primero Gayo Carinas, y luego Asinio Polión, que fue derrotado apenas llegó a la provincia a comienzos del año 44. La derrota definitiva de Sexto Pompeyo en Sicilia por Octaviano, le proporcionó a éste el honor de celebrar una ovatio en el año 38³⁶.

El caso es que César celebró esta "guerra entre romanos" en sus desfiles triunfales irregularmente y contra derecho, ya que -como dice Casio Dión XLIII, 42- "no había luchado contra un pueblo extranjero, sino que, al contrario, mató a un gran número de ciudadanos, y lo celebró ofreciendo un gran banquete a todo el pueblo" (τά τε γὰρ ἐπινίκια, καίτοι μηδενὸς ἄλλοτρίου κρατήσας ἄλλὰ καὶ τοσοῦτο πλῆθος πολιτῶν ἀπολέσας). Pero esta no fue la única actuación *contra leges*, sino que además se atrevió, a compartir el triunfo con dos lugartenientes, Quinto Fabio y Quinto Pedio (este último su sobrino), haciendo hasta cierto punto el ridículo, por cuanto, además, estos no habían protagonizado ningún episodio bélico digno de mención³⁷. También cometió irregularidades durante el desfile respecto a la vestimenta y al atrezzo³⁸, que le daban un aspecto descuidado, hasta el punto de provocar la célebre frase de Cicerón: "No me explico cómo un hombre que lleva tan mal el cinturón ha podido vencer a Pompeyo" ("οὐκ ἄν ποτε προσεδόκησα τὸν κακῶς οὕτω ζωννύμενον Πομπηίου κρατήσειν")³⁹.

El periodo mediante entre el otoño del 45 y los idus de marzo del año siguiente es de una actividad frenética. Habilísimo político, César unió la celebración del triunfo militar con la edición de un conjunto de medidas que pretendían mitigar los efectos y el descontento producido por la guerra civil entre los ciudadanos de Roma.

Se proyectó la construcción de una gran biblioteca griega y latina, cuya concreta ideación le fue encargada al ex pompeyano y erudito universal Marco Terencio Varrón, así como otras grandes proyectos extraurbanos como la apertura de una nueva vía a través de los Apeninos hasta el Adriático. En es tiempo se realizó la reforma del calendario, y se aprobó una ley fundamental sobre la tutela y la administración de las provincias, la *lex de repetundis*, que (aunque con retoques

posteriores) reguló durante varios siglos las relaciones de Roma con su imperio. También se modificó la normativa sobre las deudas y sobre los alquileres de las casas. Y no se olvidó de cuestiones de mayor proyección como la redacción de su testamento y la adopción de Octaviano⁴⁰, en septiembre del 45.

Mención especial tiene el hecho del "perdón" o restitución de la memoria de los vencidos. Leemos en Suetonio (Caes. 75, 4), que en "estos últimos tiempos (*tempore extremo*) no sólo permitió que volviesen a Italia y accediesen a las magistraturas todos aquellos a los que no había perdonado hasta entonces, sino que incluso alzó de nuevo las estatuas de Pompeyo y de Lucio Sila que el pueblo había abatido". Esto tenía una importancia simbólica excepcional.

Triunfo y medidas legislativas era el tándem que César presentaba a la ciudad para lo que era la verdadera pretensión: dar una nueva forma constitucional a su poder personal, al tiempo que respetaba la memoria de los vencidos y daba oportunidades y voz a los viejos grupos dirigentes. Pero éstos, después de Munda, percibieron el *status quo* personal y político como una especie de "vía sin retorno" que, de hecho aumentó el radicalismo popular hacia la figura del dictador, que, a la postre, llevaría a su asesinato en los idus de marzo del 44.

Los romanos de su tiempo percibieron aquellas señales de apertura, aquellas reformas, como un abuso de poder (*abusus dominatione*, dice Suetonio⁴¹) que en cierto modo justificaban "legalmente" su muerte ("*iure caesus*"⁴²). [No olvidemos que esta "sorprendente" opinión es de Suetonio, un caballero de la nobleza media romana, que era *ab epistulis* del emperador Hadriano - y que por tanto escribe más siglo y medio después de la muerte de César-, y que no es sino un eco del efecto traumático que tuvieron sobre la aristocracia republicana las últimas decisiones del dictador⁴³.]

C) Octaviano - Augusto

Octaviano no sólo era el heredero legítimo de César, sino también su epígono [sobre todo en sabiduría política], y el vengador de su muerte. Una de las muchas habilidades del joven Octaviano fue haber sabido mostrar al pueblo de Roma que las guerras mantenidas contra los asesinos de César, y luego contra Marco Antonio, no eran "guerras intestinas" sino guerras exteriores, y necesarias, que amenazaban la integridad del Estado romano.

Si en algo se distancia Octaviano de César es en la poca simpatía que aquél (Octaviano) mostró hacia la reina Cleopatra, a la que trató, sin contemplaciones y sin pamplinerías, como a un enemigo externo. Y así lo presentó al senado de Roma

en el expediente mediante el cual solicitada la celebración de un desfile en Roma. La guerra mantenida contra Antonio en *Actium* y en Egipto fueron presentadas (y admitidas legalmente) como guerras contra el reino de Cleopatra⁴⁴. Estos desfiles se celebraron durante tres días seguidos, 13, 14 y 15 agosto del año 29, por las victorias en Dalmacia, Accio y Egipto⁴⁵.

El triunfo supuso el afianzamiento definitivo del poder personal de Augusto y la constitución de un nuevo régimen en el que se enfatiza su propia figura a la cabeza del Estado, como general victorioso, pacificador, defensor de las tradiciones y mostrándose generoso con el pueblo y con la ciudad de Roma, iniciando - como parecía sugerir la tradición triunfal- un ambicioso programa edilicio. Reunió en su persona los mayores dignidades sacerdotales; y no descuidó la atención del ejército, ocupándose de repartir tierras a sus veteranos y de crear una caja especial para cubrir su retiro, el *aerarium militare*.

Desde aquel año 29 en que celebró sus triunfos, Augusto aún tuvo oportunidad de viajar por territorios alejados del imperio, hasta Hispania para acabar su pacificación, y más tarde a Sicilia, Asia y Grecia. Al final de su vida nos presenta, en sus *Res Gestae*, un impresionante balance de aclamaciones imperatorias, ovaciones⁴⁶ y triunfos, hasta el año 2 d.C.⁴⁷ :

RG § 4. Por dos veces recibí el honor de la ovación solemne y por tres el del triunfo curul. Recibí aclamaciones como general *imperator* en veintiuna ocasiones. Por todo ello el Senado me otorgó la celebración de numerosos triunfos oficiales, que decliné. Deposité en el Capitolio los laureles de mis fasces, tras haber cumplido las promesas formuladas con ocasión de cada guerra. A causa de los éxitos obtenidos por mí (o por mis lugartenientes en el mando bajo mis auspicios), tanto por tierra cuanto por mar, el Senado decretó acciones oficiales de gracias a los dioses inmortales en cincuenta y cinco ocasiones. Tales acciones de gracias sumaron, en conjunto, 890 días. En mis triunfos oficiales, ante mi carro, desfilaron [vencidos] nueve reyes o hijos de rey⁴⁸.

En tiempo de Augusto muchos templos fueron restaurados o levantados con los botines de guerra. Tras las guerras cántabras (26-25 a.C.) Augusto levantó dos templos en el Capitolio, uno a Júpiter Tonante⁴⁹ y otro a Feretrio⁵⁰. Cabe destacar por su significado político la inauguración (el año 2 a.C.) del templo a *Mars Ultor* (Marte Vengador)⁵¹ en conmemoración de la batalla de *Philippi* en la que Octaviano

vengó la muerte de César. Los capítulos 19, 20 y 21 de las *Res Gestae Divi Augusti* nos hablan, en primera persona, de la munificencia del príncipe con su ciudad en materia edilicia. Todos los datos están contrastados arqueológicamente.

Por tanto, Augusto llevó adelante un plan constructor mucho más ambicioso que otros generales que, en tiempos de la República, levantaron edificios notables con el dinero de las guerras extranjeras, y tras haber celebrado los triunfos. Los planes de Augusto eran más ambiciosos pues suponían una verdadera reurbanización del Campo de Marte, convirtiéndola en una nueva zona monumental. Estas obras, por otra parte, no suponían un descalabro para las finanzas del Estado -al que Augusto aportó dinero como particular⁵² - sino que se habían en su mayor parte con los botines de guerra.

La conquista de territorios muy ricos en mineral y otras materias primas era, obviamente, beneficiosa para el Estado, pero desestabilizaban convulsivamente el mercado de capital circulante. El botín obtenido por Augusto en Egipto fue tan extraordinario que permitió bajar en ocho puntos el interés de los préstamos, del 12% al 4%. La irrupción de tanto dinero circulante provocó la simultánea caída del precio de la tierra⁵³, convirtiéndose ésta en la mejor inversión y la mejor fuente de ingresos. Bastan un par de ejemplos: C. Cecilio Isidoro dejó a su muerte fincas con 4.116 esclavos, 3.600 yuntas de bueyes, 257.000 cabezas de ganado y 60 millones de sestercios en metálico⁵⁴, y G. Cornelio Léntulo, un nuevo rico, amasó en vida una fortuna de 400.000 millones de sestercios⁵⁵.

En contra de la idea que se tiene de Augusto (injustamente comparado con César), es uno de los mejores generales de Roma -cosa distinta de comportarse como un aguerrido soldado en el campo de batalla-, combinando como ninguno los hilos de la guerra en el telar de la política romana.

3.

Una época de transición: los Julio-Claudios

Pero los nuevos tiempos exigían algunas innovaciones respecto al *imperium*, ya que, a partir de Augusto, el papel de los cónsules y procónsules se separa, en la práctica, del mando de los ejércitos⁵⁶. Como sabemos, en época imperial las legiones eran mandadas por legados del *princeps*, lo que hace imposible que quienes mandaran las tropas tuviesen el *imperium maius*, salvo el propio emperador y sus hijos. Es, pues, en época de Augusto cuando se producen estos cambios estructurales, produciéndose pocas excepciones con generales victoriosos muy próximos al casa imperial⁵⁷. El primer ejemplo de este tipo lo tenemos en el triun-

fo celebrado el 27 de marzo del año 19 a.C. por L. Cornelius Balbus (Cornelio Balbo el menor, del clan gaditano amigo de César) que fue general de Augusto en África⁵⁸. Como todos los desfiles triunfales, fue espléndido, según Plinio. En las *Acta Triumphalia* aparece con el rango de procónsul⁵⁹. Del mismo modo, y según la tradición no escrita, en agradecimiento a la ciudad de Roma por el triunfo, Balbo, con el dinero *ex Africa*, comenzó la construcción de un teatro en Roma, que sería inaugurado el año 13 a.C.⁶⁰

Para el tema que estamos tratando también tiene importancia el hecho de que Marco Agripa, el general que había luchado con Octaviano en Actium, rechazase la celebración pública del triunfo. Tuvo una recompensa especial, pues recibió un estandarte color azul marino (σημείω κυανοειδεῖ ναυκρατητικῶ προσεπέσμεννε)⁶¹, el *vexillum caeruleum*. Lo que importa es que por la decisión de Agripa, Augusto decide que los triunfos queden reservados a los varones de la Casa Imperial⁶² y se instituyera la norma de otorgar a los generales victoriosos los *ornamenta triumphalia*⁶³ o insignias y condecoraciones en razón de su rango o de sus hazañas. Según Suetonio, Augusto fue muy generoso con sus generales, recompensando sus méritos militares, pues "otorgó un triunfo completo a más de treinta generales, y las insignias triunfales a un número mucho mayor"⁶⁴.

Estos *praemia* debían estar aprobados por el senado⁶⁵, y podían recibirlos también los miembros de la casa imperial. De hecho el primer beneficiado de esta nueva medida fue Tiberio en el año 12 a.C.⁶⁶, al que siguió al año siguiente Druso⁶⁷.

La restricción del otorgamiento de título de imperator a particulares (a jefes militares que destacasen en una batalla) tiene punto de inflexión en época de Tiberio, en el año 22, durante la guerra de Tacfarinas, en el norte de África. Nos lo cuenta Tácito cuando relata el final de un episodio bélico en el que destacó, por su valor Q. Junius Blaesus, hijo de Blaesus, el procónsul de África en el año 22. Tiberio en persona quiso conceder al joven Blaesus el honor de "ser llamado *imperator* por las legiones, honor -dice Tácito- que antiguamente se daba a los generales de los ejércitos, que actuando valerosamente en servicio de la República, eran aclamados con ese nombre por el fervor y la alegría de los soldados, hallándose tal vez en un campo muchos "*imperatores*", sin que el uno se tuviese por más importante que otro. Augusto concedió también a algunos ese título, como en esta ocasión Tiberio a Blaesus, por última vez" (*Annales* III, 74)⁶⁸.

A la hora de conceder premios extraordinarios al valor militar, la iniciativa partía, lógicamente, del emperador, y su aprobación era imprescindible, aunque en la práctica hacían las propuesta al senado para que, con su recomendación, y dando a entender que *de motu proprio*, se concediesen las insignias triunfales a

sus candidatos⁶⁹. En época julio-claudia esos honores podían incluir la colocación de una estatua del personaje en un lugar público, al menos hasta el año 69, donde tenemos un ejemplo contado por Tácito⁷⁰; o bien la concesión de títulos toponomásticos honoríficos, alusivos a los pueblos conquistados, que los "premiados" incorporan a su titulación oficial: por ejemplo *Gaetulicus* (dado a C. Cornelius Lentulus, procónsul de África, en el año 6 d.C.)⁷¹; o *Caucius* o *Cauchius* (sobrenombre otorgado por Claudio a P. Gabinius Secundus por someter al pueblo germano de los caucos)⁷².

Esta forma de reconocimiento oficial de su rol de agentes de conquista para Roma era una forma que también utilizaban para sí los emperadores, eso sí, con la autorización del senado. Basta recordar en tal sentido los epítetos oficiales *Marcomanicus*, *Dacicus* (en la titulación de Marco Aurelio y Cómodo), o *Particus*, *Adiabenicus*, (en la de Septimio Severo).

4.

Aclamaciones, ovaciones y triunfos en época Imperial

En los cuatro primeros siglos del Imperio se siguen dando los mismos tipos de aclamación militar a aquellos generales que han obtenido sonadas victorias, e, igual que durante la República, es el senado quien da la autorización para la celebración de las formas superiores, y con mayor implicación política, es decir, la ovación y el triunfo⁷³, a quienes cumplieren ciertas condiciones.

Parece que fue a partir de época flavia cuando se reorganiza el sistema de premios militares a todos los niveles, institucionalizándose el sistema aproximadamente así:

- A) El triunfo y la ovación quedan restringidos, sin excepciones, para los miembros de la Casa Imperial que obtienen victorias dignas de tal reconocimiento.
- B) Las aclamaciones imperatorias quedan igualmente restringidas a los miembros de la casa imperial que están "en armas": al emperador y, generalmente, a su primogénito o heredero legal (caso de Vespasiano y Tito; Marco Aurelio y Cómodo; o Septimio Severo y Caracalla). Estén o no en el escenario de la guerra, se les renueva la aclamación imperatoria regularmente cada año (o cada dos años) aunque hagan acto de presencia intermitente en las zonas de conflicto.
- C) La antigua forma de *adclamatio imperatoria* republicana (es decir, el honor de ser aclamado en el campo de batalla por los soldados) viene a

ser sustituida, cuando se demuestra, por la concesión de insignias u *ornamenta triumphalia* cuando el personaje en cuestión es un senador. El premio, a petición del emperador, se somete al arbitrio del senado, y normalmente se concede.

- D) A una escala de *Rangordnug inferior* (jefes militares del *ordo equester*) se potencia la concesión de trofeos militares (insignias, *phalerae*, *armillae*, *torques*, etc.)⁷⁴ a los oficiales más valerosos y distinguidos del ejército por sus acciones. Se trataba de emular, a escala menor, los triunfos y premios de los generales. Con ello también se incentivaba a los oficiales a nivel profesional, o se les premiaba, además de las condecoraciones, con subidas de rango (y por tanto de salario regular), o incluso con premios en dinero. Estas medidas hay que entenderlas en la potenciación de los ecuestres a partir de Vespasiano, y de la reorganización del sistema de mando en el ejército a partir de Trajano.

Ejemplo de "guerra exterior" fue la que mantuvieron Vespasiano y Tito en Judea, que concluyó con la caída de Jerusalén en el 70⁷⁵. Tras el asedio de la ciudad y su caída, Tito recibió una aclamación imperatoria en el escenario, aún caliente, del templo recién arrasado. "Los romanos llevaron allí sus estandartes, colocándolos frente a la puerta oriental del templo y allí hicieron sacrificios en su honor y proclamaron imperator a Tito entre vítores"⁷⁶. Y los soldados recibieron sus condecoraciones. Tras un discurso emotivo en el que Tito alababa su valentía y manifestaba su profunda gratitud, no sin dejar de agradecer a la diosa Fortuna que a muchos los hubiera salvado de una muerte segura en acciones llenas de peligro. A continuación llegaron los *praemia* y la fiesta:

Inmediatamente ordenó a los que tenían asignado este cometido leer la lista de los que habían actuado con distinción en la guerra. A cada uno le llamaba por su nombre, les alababa según se le iban acercando y se alegraba como si se tratara de sus propios éxitos. Les impuso coronas de oro, collares, pequeñas lanzas también de oro y les hizo entrega de estandartes fabricados en plata. A cada uno de ellos le ascendió a un grado superior. Por otra parte, les repartió también del botín una gran cantidad de plata, de oro, de vestidos y de otros objetos conseguidos en los saqueos. Cuando todos recibieron sus honores, según el propio Tito había considerado que lo merecía cada uno, éste expresó sus votos por el bienestar de la totalidad de su ejército, bajó entre una inmensa aclamación y celebró los sacrifi-

cios en acción de gracias por la victoria. Inmoló todos los bueyes que en gran cantidad habían sido dispuestos en los altares y se los repartió al ejército para el banquete. Tito en persona participó con sus oficiales de la fiesta durante tres días, luego envió al resto de sus fuerzas allí donde le pareció más conveniente y a la décima legión le encomendó la guardia de Jerusalén sin mandarla de nuevo al Éufrates, que es donde antes había estado. (Fl. Jos. *Bell. Iud. VII*, 13-17).

Es célebre el triunfo que estos generales, Vespasiano y Tito celebraron en Roma en el verano del año 71⁷⁷. El arco de Tito en el Foro de Roma aún conserva los famosos paneles históricos con el desfile de los triunfadores y la exhibición de los *spolia opima* (los tesoros de guerra) arrebatados a los judíos: el arca de la alianza y el candelabro de los siete brazos.

Tampoco faltaron casos de triunfos especiales, como el celebrado por el emperador Hadriano -previa autorización "legal" del Senado- en nombre de Trajano como un honor *post mortem*, como premio por su victoria pártica. Éste era un triunfo que el propio Trajano había rechazado en vida pero que su sucesor creyó necesario restituir⁷⁸. No en vano Trajano había sometido a los dacios y había capturado al rey Decébalos. Como bien ha precisado J. Arce⁷⁹, se trata de un simulacro de triunfo, exhibiendo en el carro triunfal del *imperator* una estatua *imago* de Trajano. El desfile ceremonial se inscribiría dentro del conjunto de rituales (reales o imaginarios, simbólicos) funerarios de Trajano, como es la deposición de las cenizas, la *consecratio* y el citado paseo triunfal de su estatua, único en la historia de Roma.

Sólo en la segunda mitad del siglo II d.C. y comienzos del III se vuelven a dar circunstancias parecidas a la expansión imperialista de época republicana, con las guerras de Marco Aurelio en el *limes* del Rin, que fue presentada como una guerra de conquista. De hecho se modificaron las fronteras, y se sometió a varios pueblos bárbaros (getas, marcomanos). Un caso similar se dio en la frontera oriental en época de Septimio Severo y Caracalla, con la anexión de la Mesopotamia y del reino de Adiabene.

Por tanto, las ovaciones y triunfos con que fueron honrados estos generales se atienen al derecho triunfal vigente en la tradición romana, si bien son los emperadores quienes ocupan el papel de los cónsules republicanos. De hecho los emperadores eran a menudo también cónsules (reales u honoríficos), y tampoco dudaba nadie de que a ellos correspondía el *imperium maius* y por tanto el derecho de ser general en jefe de todo el ejército.

Es verdad que con la llamada "anarquía militar" del siglo III se pierden algunos significados profundos de términos antiguos como el de *imperator*⁸⁰ o *adclamatio*⁸¹, pero del mismo modo existía un interés moralizante, y un afán por recuperar el sentido del triunfo según los antiguos, que se manifiesta por ejemplo en dos pasajes notables de Amiano Marcelino, donde este historiador recuerda que "todavía estaban vigentes" algunas líneas maestras del *derecho triunfal*, como es el hecho de que sólo se hace merecedor del triunfo aquel general que conquista nuevas tierras para Roma, y no el que lucha para recuperar las que le han sido arrebatadas.

Y es que, en mi opinión, nunca desde la fundación de Roma, por mucho que se estudien los anales, se hallará una ocasión en la que una parte de nuestras tierras haya sido entregada al enemigo por un emperador o un cónsul. Ni tampoco que se otorgaran las glorias del triunfo por recuperar lo que habíamos perdido, sino por aumentar nuestros dominios. (25.9.9)⁸²

Y pone a continuación varios ejemplos⁸³:

Por tal razón no se concedieron triunfos a Publio Escipión⁸⁴ por recuperar Hispania, ni a Fulvio por vencer a Capua después de largos combates, ni a Opimio cuando, después de combates de resultado diverso, consiguió que se rindieran los fregelanos⁸⁵, entonces crueles enemigos. (25.9.10)⁸⁶

No está de más recordar, en todo caso, que los grandes emperadores militares de la época tardía, como es el caso de Aureliano, guerrearon muchos años fuera de su patria, muy lejos, y con muchas victorias, y que celebraron sus triunfos como hacían los grandes generales de otros tiempos. Así podemos leerlo (y compararlo con otros casos citados antes) en la *Vita Aureliani*.

Las guerras y conquistas de Aureliano vienen justificadas en capítulo 32: guerras victoriosas en Tracia; en Egipto sofocó la revuelta de Firmo, que había pretendido hacer de la provincia un Estado independiente. Recuperó Egipto para Roma, y combatió a Tétrico en las Galias; y sobre todo había pacificado el Oriente sometiendo a la reina Zenobia. De vuelta a Roma, este "príncipe de Oriente y Occidente" celebró su triunfo (*hoc est de oriente et occidente, triumphum Romanis oculis exhiberet*) en el año 274:

Este triunfo nos lo describe así su biógrafo Vopisco en la Historia Augusta, Aurel. 33-34:

33. No está fuera de lugar saber cómo se celebró el triunfo de Aureliano, pues fue, en efecto, muy brillante. Hubo en el desfile tres carros reales, uno de los

cuales era el de Odenato, labrado y adornado con plata, oro y piedras preciosas, otro, el que regaló a Aureliano el rey de los persas, cuya fabricación era similar a la de aquél y el tercero, el que había mandado fabricar Zenobia para sí, puesto que esperaba acudir con él a visitar la ciudad de Roma; y su esperanza no quedó fallida, pues entró en la Ciudad con aquel carro, pero cautiva y como un rehén triunfal. Hubo también otro carro tirado por cuatro ciervos, que dicen que pertenecía al rey de los godos. En él, según la versión de un gran número de autores, Aureliano fue transportado hasta el Capitolio para sacrificar allí los ciervos que dicen que había prometido ofrecer a Júpiter Optimo Máximo cuando los capturó junto con el carro al que iban uncidos. Precedieron veinte elefantes, fieras domesticadas de la Libia y doscientas fieras de Palestina de distintas especies, que Aureliano regaló enseguida a particulares para no sobrecargar los gastos del fisco con su sustento; después cuatro tigres, jirafas, alces y otros animales de la misma clase, que eran conducidos en fila, ochocientas parejas de gladiadores, además de los prisioneros de los pueblos extranjeros, blemios, exomitas, árabes, eudemones, indios, bactrianos, iberos, sarracenos, y persas, todos ellos con sus regalos; godos, alanos, roxolanos, sármatas, francos, suevos, vándalos y germanos, con las manos atadas, como si fueran prisioneros. Abrían la marcha también, entre ellos, los príncipes de la ciudad de Palmira, que habían sobrevivido, y los egipcios a causa de su sublevación.

34. Eran conducidas también en el cortejo diez mujeres que habían sido capturadas peleando entre los godos con atuendo varonil, mientras que otras compañeras suyas perecieron. Un cartel indicaba que eran amazonas: precedían al cortejo carteles que llevaban escritos los nombres de distintos pueblos. Entre ellos desfiló Tétrico vestido con la clámide de púrpura, la túnica de color verde y las bragas galas, y a su lado su hijo, al que había nombrado emperador de la Galia. Desfilaba también Zenobia, adornada con sus piedras preciosas y maniatada con cadenas de oro que otros la ayudaban a llevar. Llevaban delante las coronas de oro de todas las ciudades, colocadas en unos carteles que se alzaban a lo alto. A continuación seguía el mismo pueblo romano, luego los estandartes de las distintas corporaciones y de los distintos campamentos, los soldados catafractarios, las fuerzas reales y todo el ejército y el senado (aunque bastante triste porque veía que también se exhibían senadores como rehenes triunfales) proporcionaron gran fastuosidad. En fin, no pudo llegar al Capitolio casi hasta la hora nona, y más tarde aún al Palacio. En los días sucesivos se ofrecieron al pueblo distintos espectáculos escénicos y circenses, cacerías, combates gladiatorios y naumaquias.

Luego, según la costumbre, hizo regalos al pueblo, repartió dinero y organizó banquetes públicos para el pueblo⁸⁷ ; y, como podía haber el mismo Augusto en su época, Aureliano "promulgó muchísimas leyes, y todas útiles. Instituyó sacerdotes. Construyó un templo dedicado al Sol y lo consolidó dotándole de unos pórticos, destinando fondos para su conservación y la atención del personal que debía atenderlo"⁸⁸.

Muchos siglos habían transcurrido desde que se conocen las primeras manifestaciones de triunfo en Roma, pero en sustancia, como hemos visto por este relato del realizado por Aureliano -sea éste real o lleno de tópicos, como se ha sugerido⁸⁹ -, las fuentes literarias se hacen eco de una realidad: del interés de la tradición por ligar siempre los triunfos militares al poder político, siendo el honor del desfile de la victoria uno de los honores mayores que podía tener un romano.

*

Las páginas precedentes nos han permitido reflexionar sobre las aclamaciones militares, sus distintas modalidades y su marco legal, pero sobre todo, y ejemplificado en varios generales extraordinarios del final de la República, se ha visto la importancia que los desfiles tenían como instrumento político de afianzamiento del poder personal, basado en el ejército, o mejor, en un ejército victorioso. El repaso histórico permite ver cómo el "derecho triunfal" se forja durante la República, hecho normal si tenemos en cuenta que es en los siglos republicanos cuando se produce la expansión romana, y los desfiles de los *imperatores* victoriosos en Roma ilustran perfectamente, con su grandeza y sus miserias (como es la exhibición humillante de los vencidos), el rostro más elocuente del imperialismo romano. Durante la época imperial, los emperadores heredan y emulan la figura del *imperator* republicano, aun cuando las guerras de conquista y el sometimiento de naciones extranjeras es, durante el Imperio, menos intenso. Aún así, los emperadores, tras mantener efímeras guerras exteriores, buscaron la mínima cobertura legal para celebrar desfiles de ovación o triunfo en Roma, que además fueron monumentalizados *ad aeternum* por los arcos de triunfo, como los que quedan aún enhiestos sobre el trazado de la Sacra Via de la Urbs. Las aclamaciones militares, o por decirlo mejor, de la celebración civil de las victorias de los grandes generales romanos en las guerras mantenidas con pueblos extranjeros, tienen una innegable expresión política, que, dependiendo de la época, fue presentada como un triunfo del "Senado y del Pueblo Romano", aunque la realidad demuestra que las celebraciones de ovación y de triunfo, con toda su parafernalia ceremonial, se asociaba al hombre que subía al Capitolio colmado de honores, un hombre al que

el triunfo militar investía de un carisma casi divino, cuando aproximarse a la divinidad era, en tiempos de guerra, haber dejado miles de muertos esparcidos en un campo de batalla. Son, en fin, luces y sombras de la gran historia de la Roma antigua.

Tabla 1
Celebraciones de *triumphus* y *ovationes*
durante la conquista de Hispania (siglos II-I a.de C.)

Fecha	Modalidad	Nombre	Rango	Victoria
206	Ovatio ?	P. Cornelius Scipio	procos	Hispania?
200	Ovatio	L. Cornelius Lentulus	procos	Hispania
196	Ovatio	Cn. Cornelius Blasio	procos	Hispania Cit.
195	Ovatio	M. Helvius	procos	Celtiberos
195	Triumphus	Q. Minucius Thermus	procos	Hispania Cit.
194	Triumphus	M. Porcius Cato	procos	Hispania Cit.
191	Ovatio	M. Fulvius Nobilior	procos	Hispania Ult.
189	Triumphus	L. Aemilius Paulus	procos	Hispania Ult.
185	Ovatio	L. Manlius Acidinus	procos	Hispania Cit.
184	Triumphus	C. Calpurnius Piso	propr.(?)	Hispania Ult.
184	Triumphus	L. Quinctius Crispinus	propr.(?)	Hispania Cit.
182	Ovatio	A. Terentius Varro	propr.(?)	Hispania Cit.
180	Triumphus	Q. Fulvius Flaccus	procos	Celtiberos
178	Triumphus	L. Postumius Albinus	procos	Lusitania
178	Triumphus	Ti. Sempronius Gracchus	procos	Hispania Ult.
176/175	Triumphus	M. Titinius Corvus	procos	Hispania Cit.
174	Ovatio	Ap. Claudius Centho	procos	Celtiberos
136/135	Triumphus	D. Iunius Brutus Callaicus	procos	Callaeci, <i>Lusitani</i>
132	Triumphus	P. Cornelius Scipio Aemilianus	procos	Numantinos
121	Triumphus	Q. Caecilius Metellus	procos	piratas (Balears)
107	Triumphus	Q. Servilius Caepio	procos	Hispania Ult.
98	Triumphus	L. Cornelius Dolabella	procos	Hispania Ult. Lusitania
93	Triumphus	T. Didius	procos	Celtiberos
93	Triumphus	P. Licinius Crassus	procos	Lusitania
81	Triumphus	C. Valerius Flaccus	procos	Celtiberos
71	Triumphus	Q. Caecilius Metellus Oius	procos	Hispania Ult.
71	Triumphus	Cn. Pompeius Magnus	procos	Hispania
68	Triumphus	M. Pupius Piso	procos	Hispania
47	Triumphus	M. Aemilius Lepidus	procos	Hispania Cit.
45	Triumphus	Q. Fabius Maximus	cos	Hispania
45	Triumphus	Q. Pedius	procos	Hispania
45	Triumphus	C. Iulius Caesar	dictator	Hispania
43	Triumphus	M. Aemilius Lepidus	procos	Hispania

Tabla 2
Propuesta de esquema general

Sujeto	H o n o r e s		
¿Qué general puede recibir la aclamación, la ovación o el triunfo?	En el campo de batalla Reconocimiento «no oficial» y sólo de tipo militar	E n R o m a ¹ Reconocimiento político «oficial» mediante un acto religioso: el desfile ceremonial	
	<i>ADCLAMATIO IMPERATORIA</i>	<i>OVATIO</i>	<i>TRIUMPHUS</i>
<p>A) época republicana:</p> <p>Magistrados <i>cum imperio</i>, reciben ovaciones o triunfos:</p> <p>-Cónsules -Procónsules -Dictador</p> <p>B) época imperial</p> <p>1) Triunfos: El emperador o un miembro de su familia que dirige una guerra.</p> <p>2) Ovaciones: Generales victoriosos que no pertenecen a la familia imperial.</p> <p>3) Aclamaciones: Cualquier general victorioso</p> <p>-Si es miembro de la familia imperial, lo incorpora a su titulación oficial.</p> <p>-Otro general, lo incorpora a su carrera de honores o es condecorado.</p>	<p>Consiste:</p> <p>Aclamación espontánea de los soldados hacia su general inmediatamente tras una victoria (en el campo de batalla o en el campamento romano).</p>	<p>Consiste:</p> <p>Desfile hasta el Capitolio*, marchando a pie excepcionalmente, a caballo.</p>	<p>Consiste:</p> <p>Desfile hasta el Capitolio en cuadriga y exhibición de prisioneros nobles y <i>spolia optima</i>.</p>
		Requisitos distintivos	
		<p>Para la <i>ovatio</i>:</p> <p>a) – 5000 enemigos muertos.</p> <p>b) Menor entidad del enemigo (p.ej. esclavos o piratas).</p> <p>c) Victoria conseguida sin sangre.</p>	<p>Para el <i>triumphus</i>:</p> <p>a) + 5000 enemigos muertos.</p> <p>b) Que el enemigo tenga rango equivalente al romano.</p>
		<p style="text-align: center;">Requisitos comunes</p> <p>requiere el peritaje y la aprobación del Senado (refrendo legal). nunca se concede a un particular.</p> <p>magistrado en activo, o en funcionesⁱⁱ.</p> <p>ue lo reciba el general en persona. No puede delegarlo en un jefe militar subalterno.</p> <p>magistrados excepcionales: sólo al <i>dictator</i>ⁱⁱⁱ.</p> <p>ue fuera el jefe máximo en el momento de la batalla.^{iv}</p> <p>ue el general propuesto no hubiese renunciado nunca a la conducción de los ejércitos.</p> <p>ue sea una guerra «legalmente declarada»</p> <p>ue fuese una guerra de anexión de territorios, <i>extra fines / limites</i>; y no una guerra de recuperación de territorios.</p> <p>ue no sea una guerra civil.</p> <p>ue la guerra hubiese acabado.</p>	

NOTAS A LA TABLA 2

1. Excepcionalmente sobre el Monte Albano, en triunfos que se celebran por victorias o guerras no aprobadas por el Senado.

2 . a) "En funciones" por defecto: si el jefe militar no es aún magistrado, se le otorga una "interinidad oficial" hasta que alcance la edad o el rango para recibir, conforme a derecho, el honor de celebración.

b) "En funciones" por exceso: Puede ser que se fije la celebración de la ovación o del triunfo una vez que el magistrado ha acabado el periodo "oficial" de su magistratura. Entonces se le da una "prórroga" especial justo hasta el día del desfile.

Se trataba de evitar estas situaciones extraordinarias, y se solía hacer coincidir la celebración del triunfo con el final de la magistratura o la iteración de las mismas. Así, C. Mario celebra el triunfo de sus victorias en África. Cuando es nombrado cónsul por segunda vez, el 1 de enero del año 104; M. Emilio Lépido el 1 de enero del 46; L. Antonio en el 1 de enero del 41; L. Marcio Censorino el 1 de enero del 39 a. de C.; etc.

3. Ya que el origen de esta magistratura es indudablemente militar (*optimo iure, belli gerendi causa*).

4. Si en el escenario de la batalla hay dos magistrados *cum imperio*, por ejemplo un cónsul y un dictador, o un pretor y un cónsul, el derecho del triunfo pertenece al de mayor rango estatutario (es decir, al dictador en el primer caso y el cónsul en el segundo) (Cf. J. S. Richardson, "The triumph, the praetors, and the senate in the early second Century BC", *JRS* 65, 1975, 50-63). Si estuviesen en el campo de batalla, excepcionalmente, los dos cónsules, el honor de la victoria pertenece a aquél que en ese día tuviera el triunfo, el *auspicium* y el *imperium*, que es el que empuña las armas y coordina la estrategia.

Tabla 3

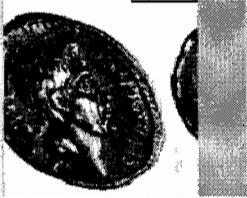
Marco legislativo, datación y aplicación de las reglas
sobre la celebración de una *ovatio* o de un *triumphus*

(Época republicana)

(Según Claude Auliard: *Victories et triumphes à Rome*. Paris, 2001, p. 184)

Rúbrica	<i>Ius / lex</i>	Tradicón	Fecha	¿Se cumplió?
Que sea un enemigo extranjero	-	Si	¿Época monárquica ?	Muy respetada hasta el siglo I
Que el enemigo no tenga un estatuto inferior	-	Si	?	Respetada hasta fin del siglo II
Guerra «legalmente» declarada	<i>Ius fetiale</i> ?	-	?	Imposible de establecer
Combate efectivo	¿Ley? (Plutarco)	-	¿Herencia de la época monárquica?	En la práctica, poco respetada
Balance de muertos	<i>Lex Marcia Porcia</i> (Valerio Máximo 2,8)	-	62 y ley anterior no datada	Poco respetada. Sólo se conocen ejemplos posteriores a la 1.ª Guerra Púnica
Extensión del territorio	<i>Lex</i> (Valerio Máximo 2,8)	-	¿Verdaderamente exigible?	Generalmente obviado
Campaña acabada	-	Sólo hay 2 ejemplos	211-185	Pretexto circunstancial
<i>Imperium</i> necesario	<i>Ius</i> (Valerio Máximo)	Tradicón (Tito Livio)	¿Herencia de la época monárquica?	Muy respetado hasta el siglo I
La celebra el general de mayor rango	<i>Lex</i> (Valerio Máximo)	-	Comienzos de la República	Respetada irregularmente

Tabla 4

CN. POMPEYO MAGNO	C. JULIO CÉSAR	OCTAVIANO-AUGUSTO
		
<p>aclamaciones imperatorias</p> <p>(*Año 83. Sila saluda a Pompeyo como <i>imperator</i> [Plut. <i>Pomp.</i> 8, 4. Val. Max. 5, 2, 9])</p> <p>*Aclamación imperatoria. Victoria sobre L. Domicio Ahenobarbo (Plut. <i>Pomp.</i> 12, 1-4).</p> <p>*Año 48. Victoria en <i>Dyrrachium</i> (contra César). Es aclamado <i>imperator</i> (Caes. <i>BC.</i> 3, 71, 2-4. Cass. Dio 41, 52, 1)</p> <p>(*Sept. 48. Llega a Egipto y es saludado como <i>imperator</i> [Plut. <i>Pomp.</i> 78, 1.] Muere a final de ese mismo mes.</p>	<p>aclamaciones imperatorias</p> <p>1 perpetua (Cass. Dio XLIII, 44)</p>	<p>aclamaciones imperatorias</p> <p>21 aclamaciones (R.G. 4)</p>
<p>ovaciones</p> <p>* 31-marzo de 81, <i>ovatio</i> o <i>triumphus</i>? (Plut. <i>Pomp.</i> 14).</p>	<p>ovaciones</p> <p>ninguna</p>	<p>2 ovaciones (R.G. 4)</p> <p>1ª.- Año 40 (Por la guerra de Perusa) (<i>Inscr.Ital.</i> XIII/1, p. 86)</p> <p>2ª.- Año 38(?) (Victoria sobre Sexto Pompeyo) (<i>Inscr.Ital.</i> XIII/1, p. 568)</p>
<p>3 triunfos</p> <p>28-29 septiembre del 61 Por haber «liberado las costas marítimas de los piratas y devuelto la soberanía del mar al pueblo romano. Pompeyo ha triunfado de Asia, del Ponto, de</p>	<p>4 triunfos</p> <p>Celebrados en junio del 46. Por las guerras victoriosas ex <i>Gallia, ex Aegypto, ex Ponto, ex Africa de rege Iuba.</i> (<i>Bell.Hisp.</i> I,1; Liv. <i>Per.</i> 115; Plut. <i>Caes.</i> 55, 2; Suet. <i>Caes.</i> 37, 1; App. <i>Bell.civ.</i></p>	<p>3 triunfos</p> <p>Celebrados juntos el 13, 14 y 15 agosto del año 29. Por las victorias en Dalmacia, Accio y Egipto. (R.G. 4; Suet. <i>Aug.</i> 22; Virg. <i>Aen.</i> 8, 714)</p>

<p>Armenia, de Paflagonia, de Capadocia, de Cilicia, de Siria, de los Escitas, de los Judíos, de los Albanos, de la Iberia, de la isla de Creta, de los Bastarnos y, además, del rey Mitridates y de Tigranes» (Plut. <i>Pomp.</i> 45, 1)</p>	<p>II, 101; Cass. Dio XLIII, 19-22)</p> <p>+1 triunfo</p> <p>Celebrado en octubre del 45.</p> <p>Por sus victorias en Hispania contra los hijos de Pompeyo (Liv. <i>Per.</i> 116; Vel.Pat. II, 56, 3; Plut. <i>Caes.</i> 56, 7; Suet. <i>Caes.</i> 37, 1; Cass. Dio XLIII, 42.)</p>	
---	---	--

Tabla 5

Triunfos y ovaciones votados por el senado de Roma
en favor de los emperadores o miembros de su familia
(siglos I-II d. de C.)

	Triunfos	Ovaciones
Octaviano-Augusto ca. 40 a.C. - hasta el 2 d.C.)	3 R.G. 4; Suet. Aug.22	2 R.G. 4
Tiberio (12 a. de C.)		1 (+ G.F.) → Suet. Tib. 9
Tiberio (21 d. de C.)		El senado le niega una ovatio Tac. Ann. 3, 47
Germánico (19 d. de C.)		1 Tac. Ann. 2, 64 cf. 3, 11
Druso (19 d. de C.)		1 Tac. Ann. 2, 64 cf. 3, 11
Gayo (Caligula) (31 agosto 40 d. de C.)		1 Cass. Dio 59, 16, 11 y 59, 23, 11; [Negada por el senado, según Suet. Gal. 48].
Claudio (año 43)	1 Cass. Dio 60, 22, 1.	
Plautius (Por decisión personal de Claudio) (año 47) [caso excepcional] ⁱ		1 Tac. Ann. 13, 32; Suet. Claud. 24; Cass. Dio 60,30,2
Nerón (año 54)		El senado propone que Nerón use «vestidos triunfales y que entrase en Roma en ovación» (<i>vestem principii triumphalem, utque ovans urbem iniret</i>) (Tac. Ann. 13, 8)
Vespasiano y Tito (junio del 71)	1 Fl.Josefo, <i>Bell. Jud.</i> 7, 121-152; Cass. Dio 66,7,2.	
Trajano (116-117)	Rechaza un <i>triumphus</i> . Cass Dio 68, 28, 3 y 68, 29, 2.	
Hadriano Celebra un triunfo en memoria de Trajano, exhibiendo su <i>imago</i> . Es de hecho un simulacro de <i>triumphus</i> . (año 117)	1 <i>H.A. Vita Hadr.</i> 6, 3; <i>Epit. De Caes.</i> 13,11.	
Marco Aurelio Y cómodo (27 dic. 176)	1 <i>H.A. Vita Comu.</i> 2, 2-4.	
Septimio Severo (193)	1 Rechaza el <i>triumphus</i> <i>H.A. Vita Sev.</i> 9, 10.	
Septimio Severo Y Caracalla (abril 202)	1 Severo rechaza el triunfo y lo deriva a su hijo primogénito <i>H.A. Vita Sev.</i> 16, 6-7.	1 <i>Ovatio de Severo</i> ⁱⁱ

i. Tac. Ann. XIII, 32 («[A.] Plautio, quem ovasse de Britannis...»); Suet. Claud. 24; Cass. Dio LX, 30,2.

ii. Según la *Historia Augusta. Severus*, 14, 7: «Más tarde se reconcilió con Plautiano, del cual se hizo acompañar hasta Roma, donde se presentó en el Capitolio a la manera que lo hacían los generales que recibían una ovación» (*Postea iterum cum Plautiano in gratiam redit et veluti ovans urbem ingressus Capitolium petiit*).

NOTAS

- 1 En general sobre el tema y su definición, M. A. Levi, "L'appellation *Imperator*", RFIC 60, 1932, 207-218; R. Combes, *Imperator. Recherches sur l'emploi et la signification du titre d'imperator dans la Rome républicaine*, Paris 1966.
- 2 A. Citarella, "*Cursus triumphalis and Sulcus primigenius*", PP, 1980, 401-414; J. C. Bastien, "Le triomphe et la voie sacrée", en: E. Deniaux (ed.), *Pouvoir des images, images du pouvoir*. Actes du Colloque de Caen 1996, Caen 2000, 149-161.
- 3 Cfr. M. Aberson, *Temples votifs et butin de guerre dans la Rome Républicaine*, Institut Suisse de Rome, 1994.
- 4 En general sobre el triunfo en Roma: R. Payne, *The Roman Triumph*, London 1962; L. Bonfante Warren, "Roman Triumphs and Etruscans Kings : the changing face of the triumph", *JRS* 1970, 49-66; C. Barini, *Triumphalia. Impresse ed onori militari durante l'impero romano*, Torino 1952; M. Lemosse, "Les éléments techniques de l'ancien triomphe romain et le problème de son origine", *ANRW*, 1 2, 1972, 442-453; J. Gagé, "Remarques sur le triomphe romain et ses deux principales origines", *Rev. Hist.* 100, 1974, 1-28; E. Kuenzl, *Der römische Triumph. Siegesfeiern im antiken Rom*, München 1988; J. Guillén, *Urbs Roma, III. Religión y Ejército*, Salamanca 1994, 528-537; A. Petrucci, *Il trionfo nella storia costituzionale romana dagli inizi della Repubblica ad Augusto*. Milano 1996; Cl. Auliard: *Victories et triomphes à Rome. Droit et réalités sous la République*. Paris 2001.
- 5 Algunos autores modernos, particularmente H.S. Versnel (*Triumphus: an inquiry into the origin, development and meaning of the Roman Triumph*, Leyden 1970), relaciona el origen de la palabra con el *ιάμβος* o cortejo dionisiaco. En la antigüedad, una idea similar está expresada por Varrón quien dice (LL. 6, 68): *Is a θριάμβος ac graeco Liberi cognomento potest dictum*. Según Versnel, de Asia Menor pasaría al mundo etrusco, y de ahí a la religión latina arcaica, donde encontramos el vocativo "*triumpe*" en el *Carmen Arvalium*. Ver también M.-L. Feyburguer-Galland, *Aspects du vocabulaire politique et institutionnel de Dion Cassius*. Paris, De Boccard, 1997, p. 207. Cualquiera que sea su étimo, la ceremonia del triunfo es típicamente romana. Los historiadores que escriben en griego, como Polibio o Dionisio de Halicarnaso utilizan el verbo *θριαμβεύειν* (=triumphare), o precisan más, añadiendo el adjetivo *μέγας θρίαμβος* (para referirse al triunfo propiamente dicho, por ejemplo *Plut. Marc. 22, 1; Crass. 11, 11*) o bien *μείζων θρίαμβος*, "triunfo menor", para referirse a la *ovatio*, por *Dion. Hal. 8, 6*. Autores más tardíos, como Casio Dión utilizan también el verbo *θριαμβεύειν*, pero del mismo modo expresiones que derivan de *νικη* (victoria) y su conjunto semántico, por ejemplo el adjetivo *ἐπινίκιος* para calificar a la ceremonia o al vestido del triunfador, o la expresión *τὰ νικητήρια* para el conjunto relativo al triunfo, o al triunfo mismo. (Para más detalle de estos aspectos léxicos, en particular los utilizados en su *Historia romana* por Casio Dión, ver M.-L. Feyburguer-Galland, 1997, p. 207-211).

- 6 R. Laqueur, "Über das Wesen des römischen *Triumphus*", *Hermes* 44, 1909, 215-236; J. S. Reid, "Roman ideas of deity", *JRS* 6, 1916, 170-184. W. Warde Fowler, "Jupiter and the Triumphator", *CR* 30, 1916, 153-157. L. Deubner, "Die Tracht des römischen Triumphators", *Hermes* 69, 1934, 316-323. E. Wallisch, "Name und Herkunft des römischen Triumphes", *Philologus* 100, 1955, 245-258.
- 7 Sobre el itinerario seguido en los triunfos, en época flavia: E. Makin, "The triumphal route with particular reference to the Flavian triumph", *JRS* 11, 1921, 25-37.
- 8 A la continuación de este fragmento Plutarco (Marc. 22, 7) hace un excursus étimo-filológico sobre el significado de *ovatio* (haciéndolo derivar de *ovis*, griego ὄβις, oveja) asegurando que era éste el animal que se sacrificaba en las *ovationes*, en lugar del toro que se llevaba al altar sacrificial en las ceremonias de triunfo. Es en realidad una opinión no contrastada con otras fuentes, ni posiblemente con la realidad. El propio Plutarco recrimina otras teorías antiguas que hacían derivar el término *ovatio* del grito que proferían los adeptos de Baco en las procesiones, εὐοή εὐοή! Tal era la propuesta del origen de la palabra *ovatio* propuesta por Dionisio de Halicarnaso (5, 47, 2; 8, 67, 9-10; etc.). En ambos casos puede hablarse de hipótesis filológicas tan inexactas como improbables.
- 9 Pues de ella se hace eco el historiador Amiano Marcelino (25. 9.9-10)
- 10 Plut. *Pomp.* 12, 1-4.
- 11 Plut. *Pomp.* 14, 1. J. S. Richardson, "The triumph, the praetors, and the senate in the early second Century B.C", *JRS* 65, 1975, 50-63.
- 12 Plut. *Pomp.* 14, 2: εἰ δὲ Πομπήϊος οὐπω πάνυ γενειῶν εἰσελᾶ θριαμβεύων εἰς τὴν πόλιν, ᾧ βουλῆς διὰ τὴν ἡλικίαν οὐ μέτεστι, παντάπασιν ἐπίφθονον ἔσεσθαι καὶ τὴν ἀρχὴν ἐαυτῷ καὶ τὴν τιμὴν ἐκείνῳ. ταῦτα πρὸς Πομπήϊον ὁ Σύλλας ἔλεγεν, ὡς οὐκ ἔάσων, ἀλλὰ ἐνστησόμενος αὐτῷ καὶ κωλύσων τὸ φιλόνηκον ἀπειθοῦντος.
- 13 Plut. *Pomp.* 14, 15.
- 14 App. *Mith.* 116-117. Dio 36, 19, 3: 37, 6, 2; 37, 20, 2; 37, 21, 1-2; 38, 30, 1. Diod. 40, 4. Eutrop. 6, 16. Flor. 2, 13, 8. Ios. *AJ* 14, 124. Liv. *per.* 103. Oros. 6, 6, 4. Plin. *NH* 7, 93; 7, 97-98; 12, 20; 12, 111; 33, 151; 36, 41; 37, 11-18. Plut. *Pomp.* 36, 10; 45. Strabo 12, 3, 31. Val. Max. 5, 1, 10; 8, 15, 8. Vell. 2, 40, 3-4. Zonar. 10, 5.
- 15 H. Bruhl, "Les influences hellénistiques dans le triomphe romain", *MEFRA* 46 (1929), 77-95. U. Vogel-Weidemann, "The Dedicatory Inscription of Pompeius Magnus in Diodorus 40'4. Some Remarks on an unpublished Manuscript by Hans Schaefer", *AClass* 28 (1985), 57-75. K. M. Girardet, "Der Triumph des Pompeius im Jahre 61 v. Chr. - ex Asia?", *ZPE* 89 (1991), 201-215. H. Bellen, "Das Weltreich Alexander des Grossen als Tropaion im Triumphzug des Cn. Pompeius Magnus (61 v. Chr.)", en *Zu Alexander der Grosse. Festschrift G. Wirth zum 60 Geburtstag* (Amsterdam, 1987),

- 865-878; "Das Weltreich Alexander des Grossen als Tropaion im Triumphzug des Cn. Pompeius Magnus (61 v. Chr.)", en *Politik-Recht-Gesellschaft. Studien zur Alten Geschichte* (Stuttgart, 1997), 25-34.
- 16 29 y 30 de septiembre del año 61 a.C.
- 17 A su vez, en una inscripción ubicada en el templo de Minerva, se decía que: "Cn. Pompeyo Magno, imperator, después de haber finalizado una guerra de treinta años, destruyó, dispersó, mató o sometió a doce millones ciento ochenta tres mil hombres, capturados o hundidos 846 navíos, recibida la sumisión de 1538 plazas o lugares fortificados, reducido todo el territorio entre el Palus Maeotide (mar de Azov) y el Mar Rubrum (Rojo)". (Cita tomada de L. Amela Valverde, *Cneo Pompeyo Magno. El defensor de la República romana*. Madrid 2003, 187, nota 39.
- 18 A la que se refiere por ejemplo Plut. Pomp. 46. O bien Salustio, Hist. fragm. 3, 88 (*Pompeius Alexandro regi facta consultaque eius quidem aemulus erat*). En general sobre la *imitatio Alexandri* en el mundo romano: B. Tisé, *Imperialismo romano e 'imitatio Alexandri'*. *Due studi di storia politica*, Roma 2002.
- 19 Cic. Att. 1, 18, 6; 1, 19, 4. Dio 37, 49, 2; 37, 50, 1. Vid: E. Badian, "The auctor of the Lex Flavia", *Athenaeum* 55 (1977), 233-238.
- 20 Craso había recibido una ovación por su victoria contra los esclavos "de Espartaco". Sobre el tema: B.A. Marshall, "Crassus' ovation in 71 B.C.", *Historia* 21, 1972, 669-672.
- 21 L. Amela Valverde, *Las clientelas de Pompeyo Magno en Hispania*. Barcelona 2002, *passim*.
- 22 R. Syme, "Imperator Caesar: a study in nomenclature", *Historia* 7, 1958, 172-188.
- 23 Cass Dio 43, 44.
- 24 En la época de Casio Dión, que escribió su *Historia romana* a finales del siglo II y primer tercio del siglo III d.C..
- 25 *Bell.Hisp.* 1,1; *Liv. Per.* 115; *Plut. Caes.* 55, 2; *Suet. Caes.* 37, 1; *App. Bell.civ.* II, 101; *Cass. Dio XLIII*, 19-22.
- 26 *Plut. Caes.* 55, 4; *App. Bell.civ.* II, 102. *Cass. Dio XLIII*, 22, 2.
- 27 *Plut. Caes.* 56, 1; *Suet. Caes.* 56; *App. Bell.civ.* II, 103.
- 28 *Bell.Hisp.* 2, 1; *Strab.* III, 4, 9; *Cass. Dio XLIII*, 32, 1.
- 29 *Bell.Hisp.* 19, 6; *Cas. Dio XLIII*, 33, 2-34, 5.
- 30 *Bell.Hisp.* 31, 8; *Liv. Per.* 115; *Plut. Caes.* 56, 2-6; *App. Bell.civ.* II, 104; *Cass. Dio XLIII*, 35, 4-38, 4.
- 31 *Bell.Hisp.* 39, 3; *Vel.Pat.* II, 55, 4; *Plut. Caes.* 56, 6; *App. Bell.civ.* II, 105.

- 32 Liv. *Per.* 116; Vel.Pat. II, 56, 3; Plut. *Caes.* 56, 7; Suet. *Caes.* 37, 1; Cass. Dio XLIII, 42.
- 33 Plut. *Caes.* 56, 8-9.
- 34 L. Canfora, Julio César. *Un dictador democrático*. Barcelona 2000, p. 294.
- 35 II, 73, 2.
- 36 *Inscr.Ital.* XIII/1, p. 568: *Imp. Caesar Divi f. C. f. Illvir r(ei) p(ublicae) c(onstituenda) II a(anno) DCCXVII ovans ex Sicilia Idibus Novembribus*.
- 37 Cassio Dio XLIII, 42, 1: οὐ μόνον αὐτὸς ἐπεμψε, πάντα τὸν δῆμον ἐν αὐτοῖς ὡς καὶ ἐπὶ κοινοῖς τισιν ἀγαθοῖς αὐθις ἐστίασας, ἀλλὰ καὶ τῷ Φαβίῳ τῷ τε Κύντιῳ, καίτοι ὑποστρατηγήσασιν αὐτῷ καὶ μηδὲν ἰδίᾳ κατορθώσασι, διεορτάσασι ἐπέτρεψε. 43.
- 38 Sobre el singular desfile triunfal de César: Cass. Dio, XLIII,
- 39 Cass. Dio XLIII, 5. Cicerón era, como se sabe, un pompeyano.
- 40 Liv. *Per.* 116; Suet. *Caes.* 83, 1.
- 41 Suet. *Caes.* 76, 1.
- 42 Suet. *Caes.* 76, 1.
- 43 Sobre estos aspectos, L. Canfora, 2000, 295-296.
- 44 Cass. Dio, LI, 21, 5-7: τοσοῦτον γὰρ τὸ πλῆθος τῶν χρημάτων διὰ πάσης ὁμοίως τῆς πόλεως ἐχώρησεν ὥστε τὰ μὲν κτήματα ἐπιτιμηθῆναι, τὰ δὲ δανείσματα ἀγαπητῶς ἐπὶ δραχμῇ πρότερον ὄντα τότε ἐπὶ τῷ τριτημορίῳ αὐτῆς γενέσθαι. ἐώρτασε δὲ τῇ μὲν πρώτη ἡμέρᾳ τὰ τε τῶν Παννονίων καὶ τὰ τῶν Δελματῶν, τῆς τε Ἰαλυδίας καὶ τῶν προσχώρων σφίσι, Κελτῶν τε καὶ Γαλατῶν τινων... ἤγαγε δὲ καὶ ὁ Καῖσαρ, ἐπειδὴ ἡ ἀναφορὰ τῆς νίκης τῇ αὐτοκράτορι αὐτοῦ ἀρχῇ προσήκουσα ἦν. ἐν μὲν οὖν τῇ πρώτῃ ἡμέρᾳ ταῦτα διεωρτάσθη, ἐν δὲ τῇ δευτέρᾳ ἢ πρὸς τῷ Ἀκτίῳ ναυκρατία, κὰν τῇ τρίτῃ ἢ τῆς Αἰγύπτου καταστροφή.
- 45 R.G. 4; Suet. *Aug.* 22; Virg. *Aen.* 8, 714.
- 46 En particular sobre la ovationes de Augusto, G.W. Humphrey / M. Reinhold, "R.G. 4, 1 and the Ovationes of Augustus", *ZPE* 57, 1984, 60-62.
- 47 R.G. 4: "Cuando escribí lo que antecede, había sido Cónsul por decimotercera vez [2 a.C.] y desempeñaba la potestad de los Tribunos de la plebe por trigésimoséptimo año" (*cum scribebam haec, et eram septimum et trigensimum tri buniciae potestatis*).
- 48 *Res Gestae Divi Agusti*, § 4 Bis *ovans triumphavi et tres egi curulis triumphos et appellatus sum viciens et semel imperator, decernente pluris triumphos mihi senatu, quibus omnibus supersedi. Laurum de fascibus deposui, in Capitolio votis, quae quoque bello nuncupaveram, solutis. Ob res a me aut per legatos meos auspiciis meis terra*

marique prospere gestas quinquagens et quinquens decrevit senatus supplicandum esse dis immortalibus. Dies autem, per quos ex senatu consulto supplicatum est, fuere DCCCLXXX. In triumphis meis ducti sunt ante currum meum reges aut regum liberi novem. Consul fueram terdeciens

- 49 Por haberle salvado de la muerte tras ser alcanzado por un rayo (Suet. *Aug.*, 29, 3).
- 50 R.G. 19 (donde, además se da noticia de otros templos levantados por la munificencia del *princeps*).
- 51 R.G. 21.
- 52 R.G. 21; Suet. *Aug.* 30 (habla de una donación de 114 millones de sestercios al templo de Júpiter Capitolino). Cass. Dio 51, 21, 4; 48, 42.
- 53 Suet. *Aug.* 41; Cass. Dio 51, 21.
- 54 Plin. *N.H.* XXXIII, 135.
- 55 Suet. *Tib.* 49; Sen. *De benef.* 2, 27.
- 56 La aclamación imperatoria no tiene carácter oficial, por cuanto, en época republicana, no tiene que ser peritada y aprobada por el senado de Roma. Y, en época imperial -puesto que era un honor restringido únicamente al emperador o a los miembros de su familia, emperadores *in pectore*- el título, en periodo de guerras, era prácticamente automático el concederlo, periódicamente año a año. No ha de extrañar, pues, que en un documento excepcional (así ha sido considerado por todos los investigadores) como el bronce de Bembibre, el *aes Bergidense*, no se cite la *adclamatio imperatoria* de Augusto, por dos razones: primera, porque todavía, el mecanismo de *adclamatio imperatoria* se rige por la norma republicana de que tal honor sea sólo de tipo militar y no oficial; y, en segundo lugar porque tal reconocimiento oficial "con debate en el senado" hubiera traído más problemas que beneficios. Recordemos que ahí se presenta excepcionalmente como procónsul. Sobre estos temas (la ausencia de aclamación imperatoria, y la magistratura extraordinaria de Augusto como procónsul), ver: F. Martín / J. Gómez Pantoja, "El *aes bergidense*. ¿documento singular?". En: L. Grau / J.L. Hoyas (eds.), *El bronce de Bembibre. Un edicto del emperador Augusto*, León 2001, 57-66. Es natural, pues, que en el *aes Bergidense*, en tanto que documento público, se omita la aclamación imperatoria, aunque ésta se produjese realmente sobre el escenario de la batalla. Esa omisión en el documento *bergidense* no impide que tal adclamatio fuese contabilizada por Augusto a posteriori, y entre esas 21 aclamaciones imperatorias que cita en sus *Res Gestae* (§4: *et appellatus sum viciens et semel imperator*), aclamaciones que hay que entender en el sentido "republicano" y no "imperial".
- 57 En general sobre el tema: L. Lesuisse, "La nomination de l'empereur et le titre d'empereur", *L'Antiquité Classique* 30, 1961, 415-428.
- 58 Sobre este personaje, su campañas en África, y su triunfo en Roma, J.F. Rodríguez Neila, *Confidentes de César. Los Balbos de Cádiz*, Madrid 1992, 272-283.

- 59 *L. Cornelius P. f. Balbus pro. cos. a. DCCXXXIV ex Africa VI k. apr. (CIL I.1, p. 50).*
- 60 J.F. Rodríguez Neila, 1992, p. 300-310.
- 61 Cass. Dio, LI, 21, 3. J.-M. Roddaz, *Marcus Agrippa*, Paris 1984, 185-187.
- 62 Cf. Cass. Dio, LIV, 24, 7-8.
- 63 A.A. Boyce, A.A. Boyce, "The origin of the *ornamenta triumphalia*", *Class. Phil.* 37, 1942, 130-141.
- 64 Suet. *Aug.* 38, 1. Una lista de condecoraciones durante el Alto Imperio, en E.A. Gordon, *Quintus Veranius Consul A.D. 49*, California 1952, appendix 2; V.A. Maxfield, *The Military Decorations of the Roman Army*, London 1981. 1981, cap. 5; R.J.A. Talbert, *The senate of Imperial Rome*, Princeton 1984, 518.
- 65 R.J.A. Talbert, 1984, 362.
- 66 En Suet. *Tib.* 9 se cuenta la carrera militar de Tiberio, y, finalmente los honores que recibió por ella. "Hizo sus primeras armas en la expedición contra los cántabros en calidad de tribuno militar, después estuvo al mando de un ejército en Oriente y devolvió a Tigranes el reino de Armenia, y ante su tribunal le coronó con la diadema. Recobró también las insignias que los partos habían arrebatado a M. Craso. Seguidamente gobernó durante casi un año en la Galia Transalpina, agitada por las incursiones de los bárbaros y las discordias de los jefes; poco después hizo las guerras de Retia y contra los vindélicos, luego la de Panonia y la de Germania. En las guerras rética y vindélica sometió a los habitantes de los Alpes, en la de Panonia a los breucos y dálmatas; en la de Germania llevó a la Galia cuarenta mil germanos, que se habían rendido, y los estableció en la orilla del Rin, asignándoles su residencia. *En recompensa por este éxito, entró en Roma con los honores de la ovación y en carro, después de haber recibido, según opinan algunos escritores, las insignias del triunfo, distinción nueva que hasta entonces no se había otorgado a nadie.* Cfr. Cass. Dio LIII, 33, 5: *διὰ μὲν οὖν ταῦτα τὰς τε ἐπινικίους τιμὰς καὶ τὸ ἐπὶ κελητος ἐς τὸ ἄστυ ἐσελάσαι, τῇ τε τοῦ ἀνθυπάτου ἐξουσίᾳ, ἐπειδὴν διαστρατηγήσῃ, χρῆσασθαι ἔλαβε. τὸ γὰρ ὄνομα τὸ τοῦ αὐτοκράτορος ἐπεφημίσθη μὲν ὑπὸ τῶν στρατιωτῶν καὶ ἐκείνῳ τότε καὶ τῷ Τιβερίῳ πρότερον, οὐ μὲντοι παρὰ τοῦ Αἰγούστου ἐδόθη, καίπερ αὐτοῦ ἀπ' ἀμφοτέρων τῶν ἔργων τὸν ἀριθμὸν τῆς ἐπικλήσεως ἀξίῃσαντος.* Para la carrera militar de tiberio, ver también Cass. Dio, LIII, 34, 3.
- 67 Cass. Dio LIV, 33, 5; 34, 3 y 7.
- 68 *...sed Tiberius pro confecto interpretatus id quoque Blaeso tribuit ut imperator a legionibus salutaretur, prisco erga duces honore qui bene gesta re publica gaudio et impetu victoris exercitus conclamabantur; erantque plures simul imperatores nec super ceterorum aequalitatem. concessit quibusdam et Augustus id vocabulum ac tunc Tiberius Blaeso postremum.*

- 69 Veáanse varios ejemplos en Suet. **Claud.** 24, particularmente la concesión de los ornamenta triumphalia a Silano.
- 70 Tac. *Hist.* I, 79: *ibi saevitia hiemis aut vulnerum absumpti. postquam id Romae comperturn, M. Aponius Moesiám obtinens triumphali statua...*
- 71 Val.Pat. 2, 116, 2; Flor. 2, 31, 40; Cass. Dio 55, 28, 4.
- 72 Suet. *Claud.* 24.
- 73 Compárese la **TABLA 5**.
- 74 Que se conocían desde los últimos siglos de la República. Basta recordar los premios dados a la *turma Sallvitana en Ausculum*, en el año 89 a.C. por decreto de Estrabón.
- 75 Aunque la guerra tuvo epítome en el asedio y caída de la fortaleza judía de Masada en el año 72, o 74 según otros autores.
- 76 Fl. Jos. *Bell. Iud.* VI, 316.
- 77 Fl. Josefo, *Bell. Iud.* 7, 121-152; Cass. Dio 66,7,2.
- 78 H.A., *Hadr.* 6, 3: *Cum triumphum ei senatus, qui Traiano debitus erat, detulisset, recusavit ipse atque imaginem Traiani curru triumphali vexit, ut optimus imperator ne post mortem quidem triumphi amitteret dignitatem*, Sobre este episodio, A. Brelich, "Trionfo e morte", *S.M.S.R.* 14, 1938, 189-193; J. C. Richard, "Les funérailles de Trajan et le triomphe sur les Parthes", *REL* 44, 1966, 351-362; W. van der Boer, "Trajan's Deification and Hadrian's Succession", *Anc. Soc.* 6, 1975, 203-212; W. Kierdorf, "Apotheose und postumer Triumph Trajans", *Tyché* 1, 1986, 147-156; J. Arce, "Muerte, *consecratio* y triunfo del emperador Trajano", en J. González (ed.), *Trajano emperador de Roma*, Roma 1998, 55-69.
- 79 J. Arce, "Muerte, *consecratio* y triunfo del emperador Trajano", en J. González (ed.), *Trajano emperador de Roma*, Roma 2000, 55-69 y especialmente 66-69.
- 80 La degradación semántica del término *imperator* tiene un claro ejemplo en la *Historia Augusta*, en la biografía de los Tres Gordianos, en cuyo capítulo XI donde los términos "fueron llamados emperadores" (*imperatores appellati*) y las *adclamaciones* (sc. imperatorias) (*sed profuit, nam consul ante solitas adclamaciones*) son sinónimo de llegar a la púrpura, a la jefatura del Estado, si bien parece que en tal nombramiento tenía voz y voto el senado. El argumento esgrimido para conseguir el poder es inverso al de tiempos de la República. Si entonces la aclamación y el triunfo correspondía a los cónsules por derecho natural de guerra (pues eran ellos los que encabezaban normalmente los ejércitos), en el siglo III d.C., según el pasaje citado de la *Historia Augusta*, la aclamación (en este caso por una asamblea de *Tysdrus*, en África) es aval para alcanzar el principado, y, por qué no, el consulado.
- 81 En algunos casos, en la *Historia Augusta*, las *adclamaciones senatus* hay que entenderlas en el sentido más retórico y simple como "exclamaciones" o frases lapidarias

que algunos senadores emiten Sirva como ejemplo, *H.A. Tacit. 5,1 post haec adclama-
tiones senatus haec fuerunt: 'et Traianus ad imperium senex venit.' dixerunt decies.
'et Hadrianus ad imperium senex venit.' dixerunt decies. 'et Antoninus ad imperium
senex venit.' dixerunt decies. Etc.*

- 82 *Numquam enim ab urbis ortu inveniri potest annalibus replicatis, ut arbitror, terrarum
pars ulla nostrarum ab imperatore vel consule hosti concessa, sed ne ob recepta
quidem, quae direpta sunt, verum ob amplificata regna triumphales glorias fuisse
delatas.*
- 83 Amiano sigue en este punto a Valerio Máximo (2, 8, 4).
- 84 Año 211 a.C.
- 85 Año 125 a.C.
- 86 *Unde Publio Scipioni ob recuperatas Hispanias, Fulvio Capua post diuturna certami-
na superata et Opimio post diversos exitus proeliorum Fregellanis tunc internecivis
hostibus ad deditionem compulsis, triumphus sunt denegati.*
- 87 *H.A. Aurel. 35, 1-2.*
- 88 *H.A. Aurel. 35, 3.*
- 89 E. Merten, *Zwei Herrscherfeste in der Historia Augusta*, Bonn 1968, 101-140.